

DECIMA.- El Excmo. Ayuntamiento de Villalba, podrá reproducir y publicar en la forma que estime conveniente los poemas premiados, quedando éstos de su propiedad a efectos de la primera publicación. A partir de ésta, tanto el Ayuntamiento como sus autores, podrán reproducirlos libremente. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos en unión de sus plicas.

UNDECIMA.- El fallo del Jurado será dado a conocer el día 24 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, por medio de la prensa gallega y emisoras de radio, y la entrega de premios se efectuará en su magno acto que tendrá lugar en Villalba el día 30 de Agosto, coincidiendo con el comienzo de las fiestas de S. Ramón y Santa María de 1986 y a ser posible asistirán los autores premiados o persona que los represente.



B A S E S

PARA EL

XII CERTAMEN LITERARIO

DEL

**Excmo. Ayuntamiento de
Villalba**

VILLALBA, 1986

PRIMERA.- Premio Manuel Mato izoso, dotado con 40.000 pesetas y diploma, al mejor trabajo periodístico en gallego o castellano que con el tema «A TRADICION MUSICAL EN VILLALBA» se publique en cualquier periódico. En este trabajo se valorarán los aspectos de investigación histórica su exposición desde el punto de vista periodístico, con una extensión máxima de seis folios, a dos espacios y por la sola cara.

SEGUNDA.- Premio José María Lado Ledo, dotado con 40.000 pesetas, diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito, en gallego, de metro y tema libres con una extensión máxima de 100 versos.

Premio José Luis García Mato, dotado con 40.000 pesetas, diploma y Flor Natural, al mejor poema inédito, en gallego o castellano de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

TERCERA.- Premio Antonio García Hermida, dotado con 15.000 pesetas y Diploma, para niños y niñas de 12 a 14 años, ambos inclusive, al mejor

poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres con una extensión máxima de 50 versos.

CUARTA.- Premio Carmiña Prieto Rouco, dotado con 15.000 pesetas y Diploma, para niños y niñas menores de 12 años, al mejor poema inédito, en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

QUINTA.- Los trabajos de prensa serán presentados en triplicado ejemplar del periódico en que hubieran sido publicados, acompañados de instancia con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

SEXTA.- Los trabajos que concurren a las Bases 2.^a, 3.^a y 4.^a, se presentarán acompañando sobre cerrado o pliego haciendo constar el lema que distinga el trabajo y la Base a la que concurre y en el interior figurarán los datos personales, domicilio y teléfono del autor.

SEPTIMA.- Todos los trabajos que concurren al Certamen Literario se-

rán dirigidos al Ayuntamiento de Villalba, haciendo constar en el exterior del sobre «Para Certamen Literario», y la Base a la que concurren.

OCTAVA.- El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 12 horas del día 22 de Agosto de 1.986.

NOVENA.- Por el hecho de participar en el Certamen los autores aceptarán el fallo del Jurado, que será inapelable y que estará compuesto por personal de reconocida competencia en las materias a que se refieren las presentes Bases y cuya composición será dada a conocer junto con la emisión del fallo.

